

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJO ASESOR

ACTA N.41

Acta de la sesión N.41 celebrada por el Consejo Asesor de la Facultad de Ciencias Sociales, el día 11 de junio de 1979, a las 2 p.m. en la Sala 10 de Profesores, con la asistencia de las siguientes personas: Dr. Carlos Araya Pochet, Decano de la Facultad, quien preside; Lic. Janina Bonilla de Ulloa, Directora a.i., Escuela de Antropología y Sociología; Lic. Jaime González, Director de la Escuela de Periodismo; Dr. Constantino Urcuyo F., Director de la Escuela de Ciencias Políticas; Dr. Héctor Pérez B., Director de la Escuela de Historia y Geografía, Dr. Daniel Flores M., Director de la Escuela de Psicología, Lic. Laura Guzmán, Directora, Escuela de Trabajo Social; Dr. Daniel Camacho M., Director del Instituto de Investigaciones Sociales, Señor Ricardo Carballo, Representante Estudiantil, señor Olger Ledezma, Asistente Administrativo de la Facultad, quien actúa como secretario.

ARTICULO I:

Se aprueban las actas N.38, 39 y 40.

En cuanto al acta N.40 se corrige: "ausentes con excusa" Lic. Rosa María Mora, Directora de la Escuela de Trabajo Social.

ARTICULO II:

El señor Decano presenta a la Lic. Laura Guzmán, Directora de la Escuela de Trabajo Social, quien fue nombrada recientemente por la Asamblea de Escuela.

ARTICULO III:

Se conoce una carta del Dr. Daniel Flores Mora, Director de la Escuela de Psicología en la cual solicita aprobar un permiso sin goce de salario, por un lapso de 6 meses para el Dr. Gerardo Rodríguez Echeverría, quien es Profesor Asociado de Tiempo Completo en la Escuela de Psicología. La solicitud del interesado es para desempeñar un cargo en una empresa privada.

El Lic. Jaime González, manifiesta que en vista de que este tipo de permisos para trabajar en la empresa privada no está bien definido, cree preciso que los mismos sean reglamentados.

Después de otras consideraciones sobre el tema, se aprueba recomendar la petición del Dr. Rodríguez.

ARTICULO IV:

El señor Decano informa sobre la carta que recibió de la Lic. Janina Bonilla, Directora de la Escuela de Antropología y Sociología, en la cual le formula varios planteamientos para que sean estudiados en comisiones de la Facultad y

posteriormente sometidos a consideración del Consejo Asesor.

También informa el señor Decano sobre la próxima Asamblea de Facultad, que tendrá lugar el martes 19 de junio a las 9 a.m. en el Auditorio de Ciencias y Letras con la presencia del Consejo Universitario.

Comenta además la conveniencia de que la conversación con los miembros del Consejo Universitario, en la próxima Asamblea, debería centrarse sobre dos aspectos fundamentales, cuales son el presupuesto y el edificio de la Facultad; como un tercer tema estaría el problema de la educación privada.

El Lic. Jaime González cree pertinente plantearle al Consejo Universitario el problema de la falta de coherencia en cuanto a la ejecución del presupuesto, por cuanto no es posible que se compren equipos de laboratorio, pero no se de la plaza requerida para operar ese Laboratorio.

ARTICULO V:

El Dr. Araya Pochet, informa sobre la reunión de FLACSO, realizada el fin de semana en San José, reunión en la cual se aprobó el traslado de la sede central de FLACSO a Costa Rica y a la vez se eligió al Dr. Daniel Camacho como Secretario General de ese Organismo.

ARTICULO VI:

El Dr. Daniel Camacho, Director del Instituto de Investigaciones Sociales, procedió a leer un resumen del informe de labores de ese Instituto, labor desarrollada en el período 1978 - 1979.

El Dr. Camacho destaca aspectos como, objetivos del Instituto, Centros de documentación en la Facultad que, a veces implican un doble esfuerzo por parte de varias Unidades, el Instituto como centro integrador de la Facultad; falta de una política de apoyo de las Escuelas al Instituto para coordinar investigaciones y a la vez aplicar los resultados al campo docente. Destaca el Dr. Camacho la necesidad de que el Instituto debe ubicarse físicamente en el edificio de la Facultad.

Agrega el Dr. Camacho que con su reciente elección como Secretario General de FLACSO y por otros motivos se verá en la necesidad de renunciar definitivamente a la dirección del Instituto no obstante desea seguir como Director de la Revista de Ciencias Sociales.

Manifiesta el Dr. Camacho que es responsabilidad de este Consejo Asesor la existencia de ese Instituto, debido a que este mismo Consejo lo es a la vez para el Instituto.

ARTICULO VII:

El Dr. Araya Pochet agradece al Dr. Camacho la presentación del Informe de Labores realizado por el Instituto en el período 78-79. Agrega que está de acuerdo con el Dr. Camacho en cuanto al hecho de que no debe existir un doble esfuerzo

zo sobre centros de documentación en distintas Unidades de la Facultad, por lo cual insiste en que será preciso elaborar una política general de investigación de la Facultad.

Posteriormente se suscitan varios comentarios relacionados con la necesidad de racionalizar los esfuerzos en varias Unidades Académicas.

ARTICULO VIII:

El Dr. Daniel Flores manifiesta que es conveniente hacer cualquier esfuerzo para mantener al Instituto, a la vez felicita al Dr. Camacho y al personal por la labor desarrollada.

La Lic. Janina Bonilla, y el Lic. Héctor Pérez manifiestan al Dr. Camacho su felicitación por el esfuerzo realizado por el Instituto en cuanto a la labor cumplida.

El señor Ricardo Carballo, manifiesta que la labor del Instituto es muy valiosa pero cree que es muy importante que haya una mayor divulgación en las Escuelas sobre la labor que se realiza.

ARTICULO IX:

Por desición unánime se aprueba el Plan de trabajo del Instituto de Investigaciones Sociales.

A las 4:30 p.m. se levanta la sesión.